



CIRCULAR 004
MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2026

REFERENCIA: Corresponsabilidad familiar y cumplimiento de normas institucionales

Apreciados padres, madres y acudientes:

Reciban un cordial saludo.

Desde nuestra institución educativa reiteramos nuestro compromiso permanente con la formación integral, el bienestar y la sana convivencia de todos nuestros estudiantes. Para lograrlo, es fundamental fortalecer el trabajo conjunto entre la familia y el colegio.

En este sentido, agradecemos su valioso apoyo en la supervisión y acompañamiento diario de sus hijos e hijas, especialmente en la revisión de los elementos que traen en sus morrales antes de salir de casa. Es importante prevenir el ingreso a la institución de objetos o sustancias que puedan afectar la seguridad, la salud o el normal desarrollo de las actividades escolares, tales como elementos cortopunzantes, dispositivos electrónicos no autorizados, vapeadores, sustancias psicoactivas u otros objetos inapropiados. Esta disposición se encuentra respaldada en los artículos 24, 25, 88 y 89 del Manual de Convivencia.

Asimismo, queremos recordar la importancia de cumplir con el horario de ingreso establecido por la institución y con el uso correcto del uniforme correspondiente según lo estipulado en el Manual de Convivencia. La puntualidad y la adecuada presentación personal favorecen el desarrollo de las actividades académicas y formativas; por lo tanto, se tomarán las medidas correspondientes en los casos de incumplimiento reiterado.

Recordemos que la educación en hábitos saludables, el autocuidado y el respeto por las normas se fortalece desde el hogar y se consolida en la escuela. La corresponsabilidad entre familia e institución es clave para garantizar entornos seguros y propicios para el aprendizaje.

Agradecemos su comprensión, apoyo y compromiso permanente.

Cordialmente,

INGEMAR JALILIE MÁRQUEZ
Rector

GERALDIN ANGULO SEGOVIA
Coordinador Académico